

MEMORIA TÉCNICO ECONÓMICA:

# DE URBANIZACIÓN ENTORNOS DEL AYUNTAMIENTO

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS

---

SAN CEBRIAN DE CAMPOS  
Palencia

---



SERVICIOS DE INGENIERIA SL

seintec@gmail.com  979 100 800

C/ Pintor Oliva, 2 Entreplanta

34004 PALENCIA

---

El Ingeniero Agrónomo

Oliver Mendoza Gómez

Colegiado N°: 1.237

---

DICIEMBRE DE 2022

# **MEMORIA VALORADA**

## ÍNDICE

1. OBJETO Y ANTECEDENTES .....	2
2. PETICIONARIO .....	2
3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.....	2
4. PLAN DE OBRA.....	3
5. JUSTIFICACIÓN DEL DIMENSIONAMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL CONJUNTO DE LAS OBRAS .....	3
6. ENSAYOS DE CONTROL .....	3
7. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	4
8. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
9. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA .....	4
10. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.....	4
11. ESTUDIO GEOTÉCNICO .....	5
12. RESUMEN DE PRESUPUESTOS .....	5
13. ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN .....	5

## 1. OBJETO Y ANTECEDENTES

Se redacta la presente memoria valorada de URBANIZACIÓN ENTORNOS DEL AYUNTAMIENTO, por encargo y a petición del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos.

Se proyecta la continuación de la pavimentación de la Plaza El corro, concretamente en la parte trasera del ayuntamiento. El firme proyectado será de hormigón HM-20 con un espesor de 20 cm y pendientes hacia el centro previa preparación y rasanteo del terreno. Se incluye también el acondicionamiento de la acera (al mismo nivel) anexa al Ayuntamiento con adoquín envejecido. Por último se proyecta la renovación de las tuberías generales de abastecimiento por tubería de PVC diámetro 200 mm, incluidas todas las acometidas (6 unidades). La tubería de abastecimiento será de Polietileno de alta densidad diámetro 75 mm.

## 2. PETICIONARIO

La presente memoria se redacta a petición del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos (Palencia).

## 3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que comprende esta memoria quedan reflejadas en el Documento nº 2 de Planos y su valoración en el Documento nº 4 de Mediciones y el Documento nº 5 Presupuesto y comprende las siguientes unidades:

### PAVIMENTACIÓN

- Preparación, rasanteo y apertura de caja.
- Firme de hormigón HM-20 y 20 cm de espesor semipulido.
- Sumideros sifónicos.
- Acera de adoquín envejecido sobre base de 15 cm de hormigón.
- Colectores de saneamiento de PVC diámetro 200 mm.
- Acometidas domiciliarias de abastecimiento y saneamiento.

- Sumidero sifónico.
- Tubería general de abastecimiento PE PN10 de diámetro 75 mm.
- Entronques abastecimiento y saneamiento con la red general.

Se incluye, además una partida alzada de abono integro para permisos, tasas, limpieza y balizamiento y medidas de Seguridad y Salud.

#### 4. PLAN DE OBRA

PLAN DE OBRA								
MESES	1. MES				2. MES			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4
UNIDADES								
PREPARACIÓN		■	■	■	■			
PAVIMENTO				■	■	■		
SANEAMIENTO Y ABTO.					■	■	■	■
VARIOS	■	■	■	■	■	■	■	■

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL DIMENSIONAMIENTO Y DISPOSICIÓN DEL CONJUNTO DE LAS OBRAS

Al tratarse de una pavimentación no se precisa justificación de cálculos.

La disposición de los diferentes elementos proyectados se ajusta en su totalidad a los siguientes criterios:

- Utilización de terrenos de titularidad pública.
- En el documento nº 2 – Planos se encuentra el emplazamiento detallado de todos los elementos.

#### 6. ENSAYOS DE CONTROL

Para el control de calidad de las distintas unidades de obra incluidas en este Proyecto, se realizarán cuantos Ensayos de Laboratorio que a juicio del

Ingeniero Director sean necesarios, hasta un importe máximo del UNO POR CIENTO (1%) del Presupuesto Base de Licitación, de acuerdo con lo que se determina en el Pliego de Condiciones Facultativas.

## **7. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1.997 de 24 de Octubre, dado el tipo de obra y el presupuesto de la misma, es necesario incluir en este Proyecto el referido Estudio Básico, que se incorpora como Anejo de la presente Memoria.

## **8. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Plazo de Ejecución de las obras se fija en DOS (2) MESES a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de las mismas.

Visto el plazo de ejecución de las obras de acuerdo con el artículo 104 del Reglamento no es necesaria la inclusión de fórmula de revisión de precios.

El Plazo de Garantía se fija en DOCE (12) MESES a partir de la fecha de la firma del Acta de Recepción de las obras.

## **9. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**

Según el artículo 77, apartado a) de la “Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público” no es exigible la Clasificación del Contratista para obras cuyo importe sea inferior a 500.000 €.

## **10. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA**

En la redacción de este Proyecto se ha dado cumplimiento a las normas Vigentes y requisitos exigidos en la legislación vigente, ya que sus obras constituyen una unidad completa que pueden entregarse al uso público una vez terminadas.

## 11. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Visto el tipo de obra, la naturaleza de los suelos sobre los que se ejecuta y la solución adoptada no se estima necesario la ejecución de Estudio Geotécnico.

## 12. RESUMEN DE PRESUPUESTOS

Proyecto: URBANIZACION ENTORNOS AYUNTAMIENTO

Capítulo	Importe
1 ENTORNOS AYTO. ....	20.784,02
Presupuesto de ejecución material	20.784,02
13% de gastos generales	2.701,92
6% de beneficio industrial	1.247,04
Suma	24.732,98
21%	5.193,93
Presupuesto de ejecución por contrata	29.926,91

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

## 13. ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN

### Documento Nº 1 – Memoria

Memoria.

Anejo 1. Estudio básico de seguridad y salud

Anejo 2. Estudio de gestión de residuos de construcción.

Anejo 3. Justificación de precios.

### Documento Nº 2 – Planos

Plano 1. Situación

Plano 2. Pavimentación

Plano 3. Saneamiento

En Palencia, DICIEMBRE 2022



Fdo. OLIVER MENDOZA GÓMEZ

Ingeniero Agrónomo

COL. 1.237

---

ANEJO N°1

**ESTUDIO BÁSICO**

**DE SEGURIDAD Y SALUD**

---

## ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

### 1. OBJETO DE ESTE ESTUDIO

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, tiene por objeto establecer, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SITUACIÓN

La obra objeto de este Estudio Básico de Seguridad y Salud consiste en las actuaciones necesarias para la URBANIZACIÓN ENTORNOS AYUNTAMIENTO EN SAN CEBRIAN DE CAMPOS (Palencia).

#### 2.2. UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA

Se proyecta la continuación de la pavimentación de la Plaza El corro, concretamente en la parte trasera del ayuntamiento. El firme proyectado será de hormigón HM-20 con un espesor de 20 cm y pendientes hacia el centro previa preparación y rasanteo del terreno. Se incluye también el acondicionamiento de la acera (al mismo nivel) anexa al Ayuntamiento con adoquín envejecido. Por último se proyecta la renovación de las tuberías generales de abastecimiento por tubería de PVC diámetro 200 mm, incluidas todas las acometidas (6 unidades). La tubería de abastecimiento será de Polietileno de alta densidad diámetro 75 mm.

- Preparación, rasanteo y apertura de caja.
- Firme de hormigón HM-20 y 20 cm de espesor semipulido.
- Sumideros sifónicos.
- Acera de adoquín envejecido sobre base de 15 cm de hormigón.
- Colectores de saneamiento de PVC diámetro 200 mm.
- Acometidas domiciliarias de abastecimiento y saneamiento.

- Sumidero sifónico.
- Tubería general de abastecimiento PE PN10 de diámetro 75 mm.
- Entronques abastecimiento y saneamiento con la red general.

Se incluye, además una partida alzada de abono integro para permisos, tasas, limpieza y balizamiento y medidas de Seguridad y Salud.

### **2.3. SERVICIOS AFECTADOS**

Ninguno.

### **2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

El plazo de ejecución material de las obras que comprende este E.B.S.H. será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de firma del Acta de Replanteo de las mismas.

### **2.5 NÚMERO ESTIMADO DE TRABAJADORES**

Se prevé la participación en punta de trabajo de un máximo de 5 operarios.

### **2.6 IMPLANTACIONES DE SALUBRIDAD Y CONFORT**

Refectorio para comidas:

- Se dotará cuando más de 10 trabajadores tomen su comida en la obra.
- Superficie aconsejable: 1,20 m. por persona
- Ventilación suficiente en verano y calefacción efectiva en invierno
- Limpieza diaria realizada por persona fija.
- Bancos corridos y mesas de superficie fácil de limpiar (hule, tablero fenólico o laminado).
- Dimensiones previstas: 0,65 m. lineal por persona
- Dotación de agua: un grifo y fregadera por cada 10 usuarios del refectorio y un botijo por cada 5 productores.
- Recipiente hermético de 60 l. de capacidad y escoba con recogedor para facilitar el acopio y retirada de los desperdicios, por cada 20 productores.

Retretes:

- Situados en lugar aislado de los comedores y vestuarios

- Limpieza diaria realizada por persona fija
- Ventilación continúa.
- Espacio mínimo por cabina de evacuación: 1,5 m x 2,3 m. con puertas de ventilación inferior y superior.
- Equipamiento mínimo por cabina: papel higiénico, descarga automática de agua y conexión a la red de saneamiento o fosa séptica. Disponer de productos para garantizar la higiene y limpieza.

#### Vestuarios:

- Superficie aconsejable: 1,25 m<sup>2</sup> por persona
- Limpieza diaria realizada por persona fija.
- Ventilación suficiente en verano y calefacción efectiva en invierno.
- Útiles de limpieza: Serrín, escobas, recogedor, cubo de basura con tapa hermética, fregona y ambientador.
- Suelo liso y aislado térmicamente.
- Una taquilla guardarropa dotada de cierre individual mediante clave o llave y doble compartimiento (separación del vestuario de trabajo y el de calle) y dos perchas por cada trabajador contratado o subcontratado.
- Bancos corridos o sillas.
- Una ducha por cada 10 trabajadores o fracción
- Pileta corrida para el aseo personal: un grifo por cada 10 usuarios.
- Jaboneras, portarrollos, toalleros, según el número de duchas y grifos.
- Un espejo de 40 x 50 cm. mínimo, por cada 25 trabajadores o fracción.
- Rollos de papel- toalla o secadores automáticos.
- Instalaciones de agua caliente y fría.

## 2.7 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Equipamiento mínimo del armario-botiquín:

Agua oxigenada.

Alcohol de 96%

Tintura de yodo

Mercurocromo

Amoníaco de pomada contra picaduras de insectos

Apósitos de gasa estéril

Paquete de algodón hidrófilo estéril

Vendas de diferentes tamaños  
Caja de apósitos autoadhesivos  
Torniquete  
Bolsa para agua o hielo  
Pomada antiséptica  
Linimento  
Venda elástica  
Analgésicos  
Bicarbonato  
Pomada para las quemaduras  
Termómetro clínico  
Antiespasmódicos  
Tónicos cardíacos de urgencia  
Tijeras  
Pinzas

Se designará por escrito a uno de sus operarios como Socorrista, el cual habrá recibido la formación adecuada que le habilite para atender las pequeñas curas que se requieran a pie de obra y asegurar la reposición y mantenimiento del armario-botiquín.

### 3. RIESGOS

#### 3.1 RIESGOS PROFESIONALES

##### Excavaciones, Demoliciones, y pavimentación

- Atropellos por maquinaria y vehículos
- Atrapamientos
- Colisiones y vuelcos
- Caídas a distinto nivel
- Polvo
- Ruido

##### Colocación de canalizaciones

- Atropellos por maquinaria y vehículos
- Atrapamientos
- Caídas de altura

- Caídas de objetos
- Cortes y golpes
- Polvo
- Ruido

### **3.2 RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS**

Producidos por la propia actuación en las calles, habrá riesgos derivados de la obra, fundamentalmente por circulación de vehículos y peatones.

## **4. PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES**

### **4.1 PROTECCIONES INDIVIDUALES**

- Cascos: para todas las personas que participen en la obra, incluidos los visitantes.
- Guantes de uso general
- Guantes de goma
- Guantes dieléctricos
- Botas de agua
- Botas de seguridad de lona
- Botas de seguridad de cuero
- Botas dieléctricas
- Monos o buzos
- Trajes de agua
- Gafas contra impactos y antipolvo
- Mascarillas antipolvo
- Protectores auditivos
- Cinturones de seguridad
- Cinturones antivibratorios
- Chalecos reflectantes

### **4.2 PROTECCIONES COLECTIVAS**

- Vallas de limitación y protección
- Señales de tráfico
- Señales de seguridad
- Cinta de balizamiento
- Topes de desplazamiento de vehículos

- Jalones de señalización
- Balizamiento luminoso
- Extintores
- Tomas de tierra
- Interruptores diferenciales

## 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS

Se señalizarán, de acuerdo con la normativa vigente, las actuaciones en las travesías, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

## CAPÍTULO II.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

### 1. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

- Serán de obligado cumplimiento las disposiciones contenidas en:
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de Noviembre)
- R.D. 39/1997 de 17 de Enero Reglamento de los Servicios de Prevención
- Estatuto de los Trabajadores
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción
- R.D. 485/1997, de 14 de abril (BOE de 23-4-97), sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- R.D. 486/1997, de 14 de abril (BOE de 23-4-97), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 487/1997, de 14 de abril (BOE de 23-4-97), sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de

cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

- R.D. 488/1997, de 14 de abril (BOE de 23-4-97), sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ley 31/1995 de 8 de Noviembre (BOE de 10-11-95)
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE 11-3-77)
- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores (O.M. 17-5-74) (BOE 29-5-74)
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (O.M. 20-9-73) (BOE 9.10.73)
- Reglamento de líneas Aéreas de Alta Tensión (O.M. 28-11-68)
- Normas para señalización de obras en las carreteras (O.M. 14-3-60) (BOE 23-3-60) y 8.3.-IC(O.M. 31-8-87)
- R.D. 1316/1989 de 27 de Octubre, sobre riesgos de exposición a ruidos.
- R.D. 1627/1997 de 24 de Octubre, disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de construcción.

## 2. CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá esta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y reemplazado al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holgura o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán reemplazadas inmediatamente.

## 2.1 PROTECCIONES PERSONALES

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-5-74) (BOE 29-5-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

## 2.2 PROTECCIONES COLECTIVAS

- Avisadores en máquinas: Las máquinas que se empleen en la obra dispondrán de avisadores ópticos activos durante su funcionamiento y avisadores acústicos activos durante los recorridos marcha atrás.

- Vallas autónomas de limitación y protección: Tendrán como mínimo 90 cm. de altura construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.

- Topes de desplazamiento de vehículos: Se podrán realizar con un par de tabloncillos embreados, fijados al terreno por medio de redondo hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

- Interruptores diferenciales y tomas de tierra: La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será para alumbrado de 30 mA y para fuerza de 300 mA. la resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión de contacto indirecto máxima de 24 v.

Se medirá su resistencia periódicamente y al menos, en la época más seca del año.

- Extintores: Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisarán cada seis meses como máximo.

- Medios auxiliares de topografía: Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

## **2.3 SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

### **Servicio Técnico de Seguridad e Higiene**

La Empresa constructora dispondrá de asesoramiento en seguridad e higiene.

### **Servicio Médico**

La Empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de Empresa propio o mancomunado.

## **2.4 VIGILANTE DE SEGURIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Se nombrará vigilante de Seguridad de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se constituirá el Comité cuando el número de trabajadores supere el previsto en la Ordenanza Laboral de Construcción o, en su caso, lo que disponga el Convenio Colectivo provincial.

## **2.5 INSTALACIONES MÉDICAS**

El botiquín se revisará mensualmente y se repondrá inmediatamente el material consumido.

## **2.6. INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR**

Se dispondrá de vestuario y servicios higiénicos debidamente dotados. El vestuario dispondrá de taquillas individuales, con llave, asientos y calefacción.

Los servicios higiénicos tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez trabajadores, y un WC por cada 25 trabajadores, disponiendo de espejos y calefacción. El vertido de los WC se hará a la red de saneamiento.

Palencia DICIEMBRE 2022

Oliver Mendoza Gómez  
El Ingeniero Agrónomo

---

ANEJO N° 2

**ESTUDIO DE GESTIÓN DE  
RESIDUOS DE LA  
CONSTRUCCIÓN**

---

## 1. TITULAR Y EMPLAZAMIENTO

Peticionario Ayuntamiento de San Cebrián de Campos (Palencia).  
Título Memoria valorada de URBANIZACIÓN DE ENTORNOS AYTO.

Emplazamiento San Cebrian de Campos (Palencia)

## 2. OBJETO

El objeto del presente anejo, según el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, es fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD.

Estas actuaciones van a generar los siguientes residuos:

- Tierras procedentes de las operaciones de preparación del terreno.
- Residuos de materiales de construcción de carácter no peligroso, como pueden ser restos de hormigones, aceros, etc., que se generarán en la obra.
- Otros residuos de carácter no peligroso, procedentes de materiales empleados en la ejecución de instalaciones, como pueden ser restos de tuberías de polietileno para las distintas conducciones.
- Por último, residuos de carácter no peligroso de materiales utilizados como medios auxiliares en la obra, como pueden ser maderas; plásticos y cartones del embalaje de equipos y otros elementos que forman parte del proyecto y residuos urbanos procedentes de la actividad diaria de los trabajadores en la obra, como pueden ser envases, restos orgánicos, etc.

### 3.1. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS.

La definición de los residuos que se generan durante las obras con sus correspondientes códigos europeos de residuos (Códigos CER establecidos en la Orden MAM 304/2002 de 8 de febrero) se indica en la tabla adjunta.

La mayor parte de los residuos generados son inertes, es decir, no son solubles, combustibles, ni reaccionan física, química o de otra manera, ni son biodegradables o afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

Los residuos a generados son los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superan 1m<sup>3</sup> de aporte, en general no son considerándolos peligrosos y no requieran un tratamiento especial.

CÓDIGO	RESIDUOS
17	<b>Residuos de construcción y demolición (incluso tierra excavada de zonas contaminadas)</b>
17 01	Hormigón, ladrillos, y materiales cerámicos
17 01 01	Hormigón
17 01 02	Ladrillos
17 02	Madera, vidrio y plástico
17 02 01	Madera
17 02 02	Vidrio
17 02 03	Plástico
17 04	Metales (incluidas sus aleaciones)
17 04 05	Hierro y acero
08	<b>Residuos de fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión</b>
08 01	Residuos de FFDU y del decapado o eliminación de pintura y barniz
08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
08 01 12	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 080111
13	<b>Residuos de aceites y combustibles líquidos</b>
13 02	Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
13 02 04*	Aceites minerales clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
13 02 06*	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
13 07	Residuos de combustibles líquidos
13 07 01*	Fuel oil y gasóleo
13 07 02*	Gasolina
16	<b>Residuos no especificados en otro capítulo de la lista</b>

CÓDIGO	RESIDUOS
16 01	Vehículos de diferentes medios de transporte (incluidas las máquinas no de carretera) al final de su vida útil y residuos del desguace de vehículos al final de su vida útil y del mantenimiento de vehículos (excepto los de los capítulos 13 y 14 y los subcapítulos 1606 y 1608)
16 01 03	Neumáticos fuera de uso
16 01 14*	Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
16 01 15	Anticongelantes distintos de los especificados en el código 160114
20	<b>Residuos municipales (residuos domésticos y residuos asimilables procedentes de los comercios, industrias e instituciones), incluidas las fracciones recogidas selectivamente</b>
20 01	Fracciones recogidas selectivamente
20 01 01	Papel y cartón
20 01 02	Vidrio
20 01 08	Residuos biodegradables
20 01 39	Plásticos

#### 4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA.

En lo referente a los residuos que se van a generar durante las obras:

Se deberá habilitar, de forma provisional, una zona donde, al menos, se almacenen en condiciones adecuadas los residuos peligrosos que se generen en las obras, como van a ser restos de la impermeabilización asfáltica, siendo recomendable que dicha localización se encuentre impermeabilizada y dichos residuos perfectamente identificados.

Igualmente, será recomendable disponer tanto de una zona identificada donde se almacenen de forma temporal los residuos no peligrosos, así como algún contenedor para la recogida de residuos urbanos.

Toda la gestión (transporte, uso y retirada) de los residuos deberá cumplir con la normativa existente al efecto, debiendo llevarse a cabo un control de dicho cumplimiento.

Por ello, todos los residuos generados deberán ser gestionados por gestores autorizados por la Junta de Castilla y León para la gestión de residuos, especialmente en el caso de los residuos peligrosos.

La limpieza de la maquinaria, repostaje de combustible y cambio de aceite se llevará a cabo, preferentemente, fuera del emplazamiento de la obra, en lugares habilitados a tal efecto.

En caso de que sea estrictamente necesario llevar a cabo alguno de las operaciones indicadas con anterioridad en el emplazamiento de la obra, se procurará realizar en superficies pavimentadas, con objeto de prevenir un vertido accidental directo sobre el terreno.

Los aceites, lubricantes, combustibles, etc., se verterán en bidones adecuados y etiquetados, que deberán gestionarse separadamente y enviarse a depósitos de seguridad o plantas de tratamiento. La recogida de estos residuos se realizará por una empresa gestora de residuos debidamente autorizada.

En caso de vertidos accidentales de combustibles, aceites, etc., se retirarán los suelos contaminados, y se almacenarán para su gestión por una empresa de residuos debidamente autorizada.

Durante las obras, especialmente en épocas secas, se efectuarán riegos periódicos, tanto en los caminos de obra como en las instalaciones, evitando la generación de grandes cantidades de polvo.

Asimismo, se cubrirán con mallas de luz adecuada las cajas de los camiones de transporte de tierras que deban transitar por los caminos y carreteras del entorno, con el fin de que no se produzcan emisiones de partículas en sus desplazamientos, fuera del área de actuación de las obras, que incidan en la calidad ambiental general o en el tráfico de dichos viales.

Una vez finalizadas las obras se realizará una limpieza y retirada total de cualquier tipo de residuo presente en el área de la instalación.

## 5. PREVISIÓN DE LAS OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS.

### 5.1. PREVISIÓN DE OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA O EN EMPLAZAMIENTOS EXTERNOS.

- La única operación de reutilización de materiales que se contempla en la obra, es la reutilización de tierras procedentes de la excavación para el relleno y nivelación de las zonas ajardinadas.

### 5.2. PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN "IN SITU" DE LOS RESIDUOS GENERADOS.

- Los residuos generados en la obra, a excepción de las tierras procedentes de la excavación no son valorizables y no se ha previsto la reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado, o en el caso de determinados residuos se procede a su colocación en los puntos de recogida de materiales selectivos.

### 5.3. DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES "IN SITU" (INDICANDO CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DE CADA TIPO DE RESIDUOS).

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Comunidad de Castilla y León para la gestión de residuos no peligrosos.

TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN		Tratamiento	Destino
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero
<b>Asfalto</b>			
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
<b>Madera</b>			
17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
<b>Metales</b>			
17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

	17 04 02	Aluminio	Reciclado	
	17 04 03	Plomo		
	17 04 04	Zinc		
	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado	
	17 04 06	Estaño		
	17 04 06	Metales mezclados	Reciclado	
	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	
	<b>Papel</b>			
x	20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	<b>Plástico</b>			
x	17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	<b>Vidrio</b>			
x	17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	<b>Yeso</b>			
	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	<b>Arena Grava y otros áridos</b>			
	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
	<b>Hormigón</b>			
X	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD
	<b>Ladrillos , azulejos y otros cerámicos</b>			
	17 01 02	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD
	<b>Piedra</b>			
	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	
	<b>Basuras</b>			
x	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU
x	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU
	<b>Potencialmente peligrosos y otros</b>			
	17 01 06	mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	

17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Depósito / Tratamiento	
17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento	
17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco	
17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's	Tratamiento Fco-Qco	
17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	
17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's	Tratamiento Fco-Qco	
17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio	Depósito Seguridad	
17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	
17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito	
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Seguridad	
17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's	Reciclado	<b>Gestor autorizado RNPs</b>
17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco	
17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento Fco-Qco	
15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento	
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento	
16 01 07	Filtros de aceite	Depósito / Tratamiento	
20 01 21	Tubos fluorescentes	Depósito / Tratamiento	
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	
16 06 03	Pilas botón	Depósito / Tratamiento	
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento	
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento	
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento	
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento	
15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento	
16 06 01	Baterías de plomo	Depósito / Tratamiento	
13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento	
17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	<b>Restauración / Vertedero</b>

## 6. MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS.

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición se separan en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

Las medidas tomadas para la separación son:

- Segregación en obra nueva de madera, metales, plásticos, cartón, materiales orgánicos y residuos peligrosos, así además de separar los materiales que superan las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008, se separan otras fracciones.
- En el resto de materiales, se procede a la recogida de escombros en obra “todo mezclado”, y posterior tratamiento en planta.
- Empleo de contenedores o sacos industriales, que cumplen las especificaciones requeridas por normativa.

## 7. PLANOS DE LAS INSTALACIONES PREVISTAS.

Planos de las instalaciones previstas que indican las zonas para el almacenamiento, manejo y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción en la obra. Planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En el croquis que se muestra a continuación se especifica la situación de:

- Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones...
- Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetas de hormigón.

- Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
- Contenedores para residuos urbanos.
- Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios, madera o materiales cerámicos..

## 8. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN.

### 8.1.PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER GENERAL.

Prescripciones que se deben añadir al pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

- Gestión de residuos de construcción y demolición:

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

- Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad de Castilla y León.

- Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

## 8.2.PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER PARTICULAR.

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto.

- El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m<sup>3</sup>, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.
- En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuo.
- Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor dotará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
- Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.
- La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente.
- Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
- La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales
- Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos.
- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

## **9. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTIÓN CORRECTA DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN.**

Se establecen unos costes de gestión de RDCs acordes a la obra realizada.

Se establecen un coste para el movimiento de tierras y pétreos.

Se presupuesta el relleno y compactado de tierras con materiales seleccionados de la propia excavación, reutilizando las tierras generadas en la obra.

Se incluyen porcentajes en las unidades de obra asignando costes de la Gestión de Residuos, tales como alquileres, portes, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares en general.

1.19 Tm. Tm. Gestión de residuos de demolición de hormigones generados en la obra, incluyendo transporte a centro de tratamiento (45 Km. de recorrido viaje ida), gestión, clasificación, tratamiento, y almacenaje, con emisión de certificado.							
	Uds.	m2	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
demoliciones calle el DOCTOR	1,4	807,000		0,220	248,556		
demolicion calle ayto	2,4	252,000		0,220	133,056		
otros	1	10,000			10,000		
					391,612	391,612	
<b>Total Tm. ....:</b>				<b>391,612</b>	<b>8,96</b>		<b>3.508,84</b>

## CONCLUSIÓN

Con todo lo anteriormente expuesto, el técnico que suscribe el presente proyecto entiende que queda suficientemente desarrollado el Plan de Gestión de Residuos para la ejecución de las obras correspondientes a la URBANIZACIÓN DE ENTORNOS DEL AYTO.

---

ANEJO N° 3

# JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

---

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
<b>1 ENTORNOS AYTO.</b>				
1.1	D01KG001D	M.	<b>Corte de pavimento o solera de hormigón en masa o aglomerado asfáltico, con cortadora de disco de diamante, en suelo de calles, aceras o calzadas, hasta la profundidad necesaria para una posterior demolición adecuada del pavimento, i/replanteo y medios auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,015 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02AP001	0,015 H.	Cortadora hgón. disco diamante	5,670
	U02AP002	0,004 Ud.	Disco corte diamante 300 mm. diámetro.	424,700
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	2,530
<b>Precio total por M. ....</b>				<b>2,68</b>
1.2	D01KG015D	M2.	<b>Demolición de solera de hormigón en masa de 15/25 cm. de espesor, con martillo compresor, i/carga en camión para su posterior transporte y tratamiento en centro de gestión de residuos de demolición y medios auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,026 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,042 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02AA001	0,016 H.	Martillo rompedor sobre retroexcavadora mixta	8,510
	U02JF001	0,005 H.	Camión dumper 3 ejes 10 M3	46,730
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	3,170
<b>Precio total por M2. ....</b>				<b>3,36</b>
1.3	D02HA005D	M3.	<b>Excavación manual o con retroexcavadora, en cualquier tipo de terreno, en apertura de zanjas y pozos en zonas urbanas o urbanizadas, para renovación de redes de abastecimiento, saneamiento e instalación de canalizaciones de alumbrado, telefonía y otros servicios, incluso agotamiento de agua, catas para localización de canalizaciones existentes, carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo y m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,105 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,100 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02SM005	0,049 H.	Grupo con motobomba sumergible hasta 10 CV	9,910
	U02JF001	0,005 H.	Camión dumper 3 ejes 10 M3	46,730
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	9,540
<b>Precio total por M3. ....</b>				<b>10,11</b>
1.4	D02TK300D	M3.	<b>Relleno localizado de zanjas con productos seleccionados procedentes de la excavación, incluso extendido, humectación, compactación en capas de menos de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 98 % del Próctor modificado y m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,066 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02SW700	0,005 H.	Equipo completo con cuba de riego	43,000
	U02FK001	0,021 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02FP006	0,108 H.	Pisón compactador gasolina	4,970
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	4,790
<b>Precio total por M3. ....</b>				<b>5,08</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.5	D41A111	<b>M3.</b>	<b>Zahorra artificial empleada en capas de firmes, procedente de áridos reciclados de hormigón (ARH) colocada en obra en tongadas de menos de 25 cm. de espesor, incluso extendido, riego, compactación hasta el 98 % de la densidad Proctor modificado, formación de rasante y m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,020	H. Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FN001	0,010	H. Motoniveladora grande 170 CV	76,460
	U02FP022	0,104	H. Rodillo autopropulsado 15 Tm.	50,970
	U02SW700	0,013	H. Equipo completo con cuba de riego	43,000
	U04AF411	2,200	Tm. Zahorra artificial de áridos reciclados de hormigón a pie de obra	4,800
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	18,170
			<b>Precio total por M3. ....</b>	<b>19,26</b>
1.6	D03DE005D	<b>Ud.</b>	<b>Sumidero sifónico para recogida de aguas pluviales, construido a base de solera y alzados de hormigón en masa HM/20 N/mm2., partición interior para la formación de sifón con elemento prefabricado de hormigón, recibido con mortero de cemento, enfoscado y bruñido por el interior con mortero de cemento; rejilla y marco de fundición de 86 kg. de peso, totalmente terminado y con p. p. de medios auxiliares, incluidas la excavación y el relleno perimetral posterior y la tubería de conexión a la red general de saneamiento, de PVC teja de 200 mm. de diámetro, hasta una longitud máxima de tubería de 10 m., con una longitud media de abono de 5,00 m.</b>	
	U01AA508	0,650	H. Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,200	H. Retroexcavadora mixta	36,050
	U02JX010	0,100	H. Dumper de obra 1 m3	12,030
	U04MA510	0,290	M3. Hormigón HM-20/P/40 central	74,320
	U37HA005	1,000	Ud. Marco y rejilla de fundición tipo Palencia	86,220
	U04JA005	0,035	M3. Mortero gris 1/4 preparado en obra o central	67,800
	U39BH120	1,100	M2. Paneles modulares encofrado	20,500
	U44A120	5,000	M. Tubería saneamiento, PVC Ø160/200 mm.	16,890
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	257,800
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>273,27</b>
1.7	D03DI007D	<b>Ud.</b>	<b>Acometida domiciliar de saneamiento a la red general hasta línea de fachada, con entronque a tubería general mediante CLIP de tipo elastomérico, hasta una longitud máxima de 6,00 m., con longitud media de abono de 4,00 m., en cualquier clase de terreno, incluso excavación mecánica de zanja, tubo de PVC liso color teja clase SN-4, de 200 mm. de diámetro, colocado sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y protección de la tubería con el mismo material, relleno y apisonado de zanja con material seleccionado procedente de la excavación, arqueta ciega de transición a tubo existente en salida de fachada si fuera necesario, limpieza y transporte de materiales sobrantes a vertedero o lugar de empleo y m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	1,500	H. Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,400	H. Retroexcavadora mixta	36,050
	U02JX010	0,250	H. Dumper de obra 1 m3	12,030
	U44A120	4,000	M. Tubería saneamiento, PVC Ø160/200 mm.	16,890
	U05KC007	1,000	Ud. Clip entronque elastomérico Ø200, para tubería lisa o	38,520
	U04JA005	0,029	M3. Mortero gris 1/4 preparado en obra o central	67,800
	U10DA001	12,000	Ud. Ladrillo cerámico macizo 24x12x7	0,180
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	202,070
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>214,19</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.8	D03DI030D	<b>Ud.</b>	<b>Entronque de tubería de saneamiento proyectada con red general existente, incluso demoliciones y reposiciones de pavimentos, localización de tuberías, excavación, relleno y compactación de zanjas y piezas especiales, totalmente terminado y con p. p. de m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	2,000 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,500 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02AA001	0,500 H.	Martillo rompedor sobre retroexcavadora mixta	8,510
	U02JX010	0,250 H.	Dumper de obra 1 m3	12,030
	U04MA510	0,800 M3.	Hormigón HM-20/P/40 central	74,320
	U05AG151	1,000 ML.	Tubería PVC corrugada teja 315 mm. SN-8	35,020
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	219,020
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>232,16</b>
1.9	D03DC002D	<b>Ud.</b>	<b>Pozo de registro prefabricado completo, de 1,00 m. de diámetro interior y hasta 1,60 m. de profundidad, formado por solera de hormigón HM/20. de 10 cms. de espesor, con canaleta de fondo, anillos de hormigón en masa prefabricados o ejecutados in situ, y cono asimétrico para formación de brocal del pozo, de 80 cm. de altura, con tapa y marco de fundición dúctil de clase adecuada al tipo de tráfico, recibido y sellado de juntas con mortero de cemento, colocación y recibido de pates y medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo y su relleno perimetral posterior.</b>	
	U01AA508	1,195 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,050 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U04MA510	0,155 M3.	Hormigón HM-20/P/40 central	74,320
	U04JA005	0,020 M3.	Mortero gris 1/4 preparado en obra o central	67,800
	U05DC001	1,000 Ud.	Ud. Anillo pozo horm. D=100 h=70 cm.	42,501
	U05DC005	1,000 Ud.	Ud. Cono pozo horm. D=100/60 h=80	56,630
	U05DC023	4,000 Ud.	Ud. Pate poliprop.25x32,D=30	7,081
	U05DC015	1,000 Ud.	Ud. Cerco y tapa de fundición dúctil D-400	51,000
	%03000020300	3,000 %	% C/indirectos y M. auxiliares...(s/total)	252,430
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>260,00</b>
1.10	D03AG131D	<b>MI.</b>	<b>MI. Tubería enterrada de saneamiento de PVC CORRUGADA de doble pared, de 200 mm de diámetro nominal, unión por junta elástica, color teja y rigidez SN8 (&gt;=8 kN/m2) según Norma UNE-EN 13476-1:2018, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con el mismo material, con p. p. de juntas y demás piezas especiales, sin incluir la excavación ni el relleno y compactación de la zanja y con p. p. de medios auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,057 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,060 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U05AG149	1,040 ML.	MI. Tubería PVC corrugada teja 200 mm. SN-8	16,210
	U05KD001	126,000 Ud.	Ud. Repercusion p. especiales saneamiento.	0,010
	U04AA001	0,100 M3.	Arena de río silíceo (0-5mm)	12,350
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	24,350
			<b>Precio total por MI. ....</b>	<b>25,81</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.11	D08AA101D	Ud.	<b>Ud. Reposición de acometida domiciliaria de abastecimiento con tubería de polietileno de baja densidad de 25 mm. de diámetro y 10 Atm. de presión nominal y longitud mínima hasta línea de fachada, con una longitud media de abono de 4,00 m., incluso collarín de toma de fundición dúctil a la red general, piezas de enlace de latón, llave de paso metálica de cierre esférico 3/4", contador de chorro único tipo Honeywell S220 o similar de diámetro nominal 15 mm., 2,5 m3/h. de caudal nominal (Q3) y 0,015 m3/h. de caudal mínimo (Q1), con Ratio de precisión R-200 o superior, entronque a tubería domiciliaria, arqueta de hormigón en masa o de medio pie de ladrillo macizo, enfoscada interiormente, de 35 x 35 cm. de medidas libres interiores, con tapa y marco de fundición dúctil para tráfico B-125 de 40x40 cm. y solera de gravilla; corte con disco y demolición de pavimentos existentes solamente en zona de ubicación de arqueta, excavación, relleno y compactación de zanjas, reposición de pavimentos; incluso p. p. de piezas especiales, limpieza, carga de escombros para posterior tratamiento, m. auxiliares y pruebas.</b>	
	U01AA508	0,300 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U01AA105	0,300 H.	Oficial 1ª fontanero	17,440
	U02FK001	0,150 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02AA001	0,050 H.	Martillo rompedor sobre retroexcavadora mixta	8,510
	U02JX010	0,070 H.	Dumper de obra 1 m3	12,030
	U04MA501	0,075 M3.	Hormigón HM-20/P/20 central	75,500
	U37RA100	1,000 Ud.	Arqueta 40x40 con tapa F. ductil B-125	60,680
	U37PX410	1,000 Ud.	Collarín de toma de fundición dúctil para tubería Ø<=110	36,920
	U44A150	4,000 M.	Tubería polietileno PE-40, Ø25 mm. PN-10 Atm., i/ arena de	2,700
	U37PW100	1,000 Ud.	Contador chorro único Ø15 mm., Q3=2,5m³/h., R-200, Honeywell S220 o similar	79,820
	U37PAR003	1,000 Ud.	Válvula de esfera latón 3/4"	7,470
	U37PX200	5,000 Ud.	Piezas de enlace de latón	0,920
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	232,750
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>246,72</b>
1.12	D08AE002D	Ud.	<b>Ud. Entronque de tubería de abastecimiento proyectada con las existentes, para casos de ambas tuberías de diámetro menor o igual a 90 mm., incluso excavación y relleno, localización de la tubería, piezas especiales de conexión, totalmente terminado y probado y con p. p. de m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	1,000 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U01AA105	0,600 H.	Oficial 1ª fontanero	17,440
	U02FK001	0,500 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02JX010	0,500 H.	Dumper de obra 1 m3	12,030
	U37PX300	1,000 Ud.	Unión tipo universal para enlace de tuberías <=90 mm.	88,620
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	172,750
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>183,12</b>
1.13	D08TP306D	MI.	<b>Tubería de polietileno alta densidad PE 100, de 75 mm. de diámetro nominal y una presión de trabajo de 10 Kg/cm2., homologada, UNE-EN-12201, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y recubrimiento del mismo material, incluso p. p. de elementos de unión, piezas especiales, anclajes y medios auxiliares, totalmente colocada y probada, según NTE IFA-13, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja.</b>	
	U01AA508	0,022 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U37OG530	1,000 MI.	Tub.Polietileno AD PE-100 75 mm. 10Atm	5,680
	U04AA001	0,060 M3.	Arena de río silíceo (0-5mm)	12,350
	U37OG600	107,000 Ud.	Pequeño material para instalaciones de abastecimiento	0,010
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	8,580
			<b>Precio total por MI. ....</b>	<b>9,09</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.14	D08VE001D	Ud.	<b>de válvula de limpieza de ramales de colector, compuesta por collarín de toma a la red general de abastecimiento, de fundición, tubería de polietileno PN-10 de 50 mm. de diámetro, válvula de esfera DN-50 mm. instalada en acera en arqueta de 40x40 cm. de medidas interiores, ejecutada con medio pie de ladrillo macizo, enfoscada por su cara interior, con solera de gravilla de 10 cm. de espesor y con tapa y marco de fundición dúctil adecuada al tipo de tráfico; incluso conexión a pozo de registro de saneamiento; totalmente terminado y probado y con medios auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,250 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U01AA105	0,200 H.	Oficial 1ª fontanero	17,440
	U02FK001	0,200 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02AA001	0,050 H.	Martillo rompedor sobre retroexcavadora mixta	8,510
	U02JX010	0,080 H.	Dumper de obra 1 m3	12,030
	U37PX410	1,000 Ud.	Collarín de toma de fundición dúctil para tubería Ø<=110	36,920
	U37PAR006	1,000 Ud.	Válvula de esfera latón 50 mm	18,640
	U44A160	4,000 M.	Tubería polietileno BD, Ø40 mm. PN-10 Atm., incluso arena de	4,050
	U37RA100	1,000 Ud.	Arqueta 40x40 con tapa F. ductil B-125	60,680
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	156,940
			<b>Precio total por Ud.</b>	<b>166,36</b>
1.15	D09PA010D	M2.	<b>Preparación, rasanteo y reperfilado en cualquier clase de terreno, en formación de plataforma para el establecimiento de calzadas, incluso excavación o relleno, compactación y transporte a vertedero o lugar de empleo de productos sobrantes o aporte de préstamos.</b>	
	U01AA508	0,010 H.	Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U02FK001	0,032 H.	Retroexcavadora mixta	36,050
	U02JF001	0,013 H.	Camión dumper 3 ejes 10 M3	46,730
	U02FP009	0,041 H.	Bandeja vibradora gasolina	7,070
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	2,550
			<b>Precio total por M2.</b>	<b>2,70</b>
1.16	D09PP120D	M2.	<b>Pavimento de calzada de hormigón HM/20/B/40/XM1, de 20 N/mm2. de resistencia mínima a compresión, de 20 cm. de espesor, con acabado fratasado o semipulido mediante fratasadora rotativa, incluso extendido, encofrado de bordes, regleado, vibrado, adición superficial de cemento y cuarzo, curado, acabado de superficie, corte de juntas en una profundidad mínima de 6 cm. y m. auxiliares.</b>	
	U01AA600	0,090 H.	Equipo pulido hormigón soleras (2 of. 1ª + 2 peon esp.)	66,600
	U04MA510	0,200 M3.	Hormigón HM-20/P/40 central	74,320
	U02SA006	0,130 H.	Vibrador aguja para hormigones	4,050
	%6	6,000 %	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	21,380
			<b>Precio total por M2.</b>	<b>22,66</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.17	D09PP406D	<b>M2.</b>	<b>Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón vibropresado monocapa envejecido, acabado en cuarzo, tipo Románico, Bergerac o similar, color a definir en obra, de 8 cm. de espesor, colocado sobre solera de hormigón HM/20 de 15 cm. de espesor y capa intermedia de asiento de mortero semiseco de 4 cm. de espesor medio, incluso colocación, recebado con arena caliza, compactación, barrido, limpieza y m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,088	H. Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U01AA610	0,243	H. Equipo colocación baldosas/adoquines (3 of. 1ª)	50,970
	U02SA005	0,005	H. Regla vibrante para soleras de hormigón	3,453
	U02SA006	0,005	H. Vibrador aguja para hormigones	4,050
	U02FP009	0,005	H. Bandeja vibradora gasolina	7,070
	U04MA510	0,150	M3. Hormigón HM-20/P/40 central	74,320
	U07AA030	0,038	M2. Tabla para juntas 10-20 mm. espesor	4,601
	U37FG003	1,000	M2. Adoquín envejecido hormigón monocapa, 8 cm. espesor	19,453
	U04JA005	0,040	M3. Mortero gris 1/4 preparado en obra o central	67,800
	U04AA003	0,010	M3. Arena caliza 0-5 mm.	19,132
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	50,510
			<b>Precio total por M2. ....</b>	<b>53,54</b>
1.18	D09PP800D	<b>Ud.</b>	<b>Puesta a cota de marcos y tapas de pozo de registro, arquetas, rejillas o similares, totalmente rematadas interior y exteriormente, con materiales similares a los del pavimento existente, incluso m. auxiliares.</b>	
	U01AA508	0,710	H. Cuadrilla tipo (1 Of. 1ª + 2 Peon esp.)	49,620
	U04VA050	10,000	Ud. Materiales puesta a cota de tapa	1,000
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	45,230
			<b>Precio total por Ud. ....</b>	<b>47,94</b>
1.19	D01KG040D	<b>Tm.</b>	<b>Tm. Gestión de residuos de demolición de hormigones generados en la obra, incluyendo transporte a centro de tratamiento (45 Km. de recorrido viaje ida), gestión, clasificación, tratamiento, y almacenaje, con emisión de certificado.</b>	
	U02JA020	45,000	Km. (Km.-Ton.) transporte de escombros a centro de tratamiento de residuos	0,090
	U02SW900	1,000	T. Canon tratamiento restos demol. hormigón en centro trat. RCD	4,400
	%6	6,000	% C/indirectos y m. auxiliares...(s/total)	8,450
			<b>Precio total por Tm. ....</b>	<b>8,96</b>
1.20	D60DES	<b>KM</b>	<b>Desplazamiento de vehículo para realización de tomas de muestras, ensayos y/o pruebas en toda a provincia de Palencia. Los Km se contabilizan desde Valladolid, solamente de ida.</b>	
			Sin descomposición	0,690
			<b>Precio total redondeado por KM .....</b>	<b>0,69</b>
1.21	D60R001	<b>UD</b>	<b>Prueba de presión interior en red de abastecimiento de agua, por tramo de longitud &lt; 500 m y presión máxima 10 Atm. Elementos, llenado de la tubería y materiales necesarios para la realización de la prueba por cuenta del contratista. S/NORMA : P.</b>	
			Sin descomposición	95,000
			<b>Precio total redondeado por UD .....</b>	<b>95,00</b>

## Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.22	D60H001	UD	<b>Toma de muestra de hormigón fresco (4 probetas) , incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fabricación de probetas cilíndricas de 15x30, curado, refrentado y rotura a compresión, todo ello según normas UNE EN 12350-1:2009 UNE EN 12350-2:2009 UNE EN 12390-2:2009 UNE EN 12390-3:2009 + AC:2011.</b>	
			Sin descomposición	92,000
			<b>Precio total redondeado por UD .....</b>	<b>92,00</b>
1.23	D50AA010	PA.	<b>PA. de abono íntegro para limpieza, señalización, balizamiento y medidas de Seguridad y Salud según Estudio Básico de Seguridad y Salud.</b>	
			Sin descomposición	120,000
			<b>Precio total redondeado por PA. ....</b>	<b>120,00</b>
1.24	D45AA001	Ud.	<b>Ud. Cartel anunciador de obras según anejo y planos, incluso excavación, postes de sustentación, hormigonado del cimiento, colocación y retirada del mismo cuando lo determine la Dirección de Obra.</b>	
			Sin descomposición	300,000
			<b>Precio total redondeado por Ud. ....</b>	<b>300,00</b>

# **PRESUPUESTO**

**Presupuesto parcial nº 1 ENTORNOS AYTO.**

<b>Nº</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>			<b>Precio</b>	<b>Importe</b>		
<b>1.1</b>	<b>M.</b>	<b>Corte de pavimento o solera de hormigón en masa o aglomerado asfáltico, con cortadora de disco de diamante, en suelo de calles, aceras o calzadas, hasta la profundidad necesaria para una posterior demolición adecuada del pavimento, i/replanteo y medios auxiliares.</b>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		corte encuentro con calles	1	9,000			9,000		
		corte acerado	1	5,000			5,000		
			1	41,000			41,000		
							55,000	55,000	
		<b>Total M. ....:</b>					<b>55,000</b>	<b>2,68</b>	<b>147,40</b>
<b>1.2</b>	<b>M2.</b>	<b>Demolición de solera de hormigón en masa de 15/25 cm. de espesor, con martillo compresor, i/carga en camión para su posterior transporte y tratamiento en centro de gestión de residuos de demolición y medios auxiliares.</b>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1	252,000			252,000		
							252,000	252,000	
		<b>Total M2. ....:</b>					<b>252,000</b>	<b>3,36</b>	<b>846,72</b>
<b>1.3</b>	<b>M3.</b>	<b>Excavación manual o con retroexcavadora, en cualquier tipo de terreno, en apertura de zanjas y pozos en zonas urbanas o urbanizadas, para renovación de redes de abastecimiento, saneamiento e instalación de canalizaciones de alumbrado, telefonía y otros servicios, incluso agotamiento de agua, catas para localización de canalizaciones existentes, carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo y m. auxiliares.</b>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		diámetro 300	1	22,000	0,800	1,400	24,640		
		diámetro 200	1	18,000	0,800	1,400	20,160		
							44,800	44,800	
		<b>Total M3. ....:</b>					<b>44,800</b>	<b>10,11</b>	<b>452,93</b>
<b>1.4</b>	<b>M3.</b>	<b>Relleno localizado de zanjas con productos seleccionados procedentes de la excavación, incluso extendido, humectación, compactación en capas de menos de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 98 % del Próctor modificado y m. auxiliares.</b>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		diámetro 300	1	22,000	0,800	1,400	24,640		
		diámetro 200	1	18,000	0,800	1,400	20,160		
							44,800	44,800	
		<b>Total M3. ....:</b>					<b>44,800</b>	<b>5,08</b>	<b>227,58</b>
<b>1.5</b>	<b>M3.</b>	<b>Zahorra artificial empleada en capas de firmes, procedente de áridos reciclados de hormigón (ARH) colocada en obra en tongadas de menos de 25 cm. de espesor, incluso extendido, riego, compactación hasta el 98 % de la densidad Proctor modificado, formación de rasante y m. auxiliares.</b>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1	252,000		0,100	25,200		
							25,200	25,200	
		<b>Total M3. ....:</b>					<b>25,200</b>	<b>19,26</b>	<b>485,35</b>
<b>1.6</b>	<b>Ud.</b>	<b>Sumidero sifónico para recogida de aguas pluviales, construido a base de solera y alzados de hormigón en masa HM/20 N/mm2., partición interior para la formación de sifón con elemento prefabricado de hormigón, recibido con mortero de cemento, enfoscado y bruñido por el interior con mortero de cemento; rejilla y marco de fundición de 86 kg. de peso, totalmente terminado y con p. p. de medios auxiliares, incluidas la excavación y el relleno perimetral posterior y la tubería de conexión a la red general de saneamiento, de PVC teja de 200 mm. de diámetro, hasta una longitud máxima de tubería de 10 m., con una longitud media de abono de 5,00 m.</b>							
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>1,000</b>	<b>273,27</b>	<b>273,27</b>

Presupuesto parcial nº 1 ENTORNOS AYTO.

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.7	Ud.	Acometida domiciliar de saneamiento a la red general hasta línea de fachada, con entronque a tubería general mediante CLIP de tipo elastomérico, hasta una longitud máxima de 6,00 m., con longitud media de abono de 4,00 m., en cualquier clase de terreno, incluso excavación mecánica de zanja, tubo de PVC liso color teja clase SN-4, de 200 mm. de diámetro, colocado sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y protección de la tubería con el mismo material, relleno y apisonado de zanja con material seleccionado procedente de la excavación, arqueta ciega de transición a tubo existente en salida de fachada si fuera necesario, i/limpieza y transporte de materiales sobrantes a vertedero o lugar de empleo y m. auxiliares.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		localizadas	5				5,000		
		no localizadas	1				1,000		
							6,000	6,000	
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>6,000</b>	<b>214,19</b>	<b>1.285,14</b>
1.8	Ud.	Entronque de tubería de saneamiento proyectada con red general existente, incluso demoliciones y reposiciones de pavimentos, localización de tuberías, excavación, relleno y compactación de zanjas y piezas especiales, totalmente terminado y con p. p. de m. auxiliares.							
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>2,000</b>	<b>232,16</b>	<b>464,32</b>
1.9	Ud.	Pozo de registro prefabricado completo, de 1,00 m. de diámetro interior y hasta 1,60 m. de profundidad, formado por solera de hormigón HM/20. de 10 cms. de espesor, con canaleta de fondo, anillos de hormigón en masa prefabricados o ejecutados in situ, y cono asimétrico para formación de brocal del pozo, de 80 cm. de altura, con tapa y marco de fundición dúctil de clase adecuada al tipo de tráfico, recibido y sellado de juntas con mortero de cemento, colocación y recibido de pates y medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo y su relleno perimetral posterior.							
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>1,000</b>	<b>260,00</b>	<b>260,00</b>
1.10	MI.	MI. Tubería enterrada de saneamiento de PVC CORRUGADA de doble pared, de 200 mm de diámetro nominal, unión por junta elástica, color teja y rigidez SN8 (>=8 kN/m2) según Norma UNE-EN 13476-1:2018, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con el mismo material, con p. p. de juntas y demás piezas especiales, sin incluir la excavación ni el relleno y compactación de la zanja y con p. p. de medios auxiliares.							
		<b>Total MI. ....:</b>					<b>40,000</b>	<b>25,81</b>	<b>1.032,40</b>
1.11	Ud.	Ud. Reposición de acometida domiciliar de abastecimiento con tubería de polietileno de baja densidad de 25 mm. de diámetro y 10 Atm. de presión nominal y longitud mínima hasta línea de fachada, con una longitud media de abono de 4,00 m., incluso collarín de toma de fundición dúctil a la red general, piezas de enlace de latón, llave de paso metálica de cierre esférico 3/4", contador de chorro único tipo Honeywell S220 o similar de diámetro nominal 15 mm., 2,5 m3/h. de caudal nominal (Q3) y 0,015 m3/h. de caudal mínimo (Q1), con Ratio de precisión R-200 o superior, entronque a tubería domiciliar, arqueta de hormigón en masa o de medio pie de ladrillo macizo, enfoscada interiormente, de 35 x 35 cm. de medidas libres interiores, con tapa y marco de fundición dúctil para tráfico B-125 de 40x40 cm. y solera de gravilla; corte con disco y demolición de pavimentos existentes solamente en zona de ubicación de arqueta, excavación, relleno y compactación de zanjas, reposición de pavimentos; incluso p. p. de piezas especiales, limpieza, carga de escombros para posterior tratamiento, m. auxiliares y pruebas.							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
		localizadas	5				5,000		
		no localizadas	1				1,000		
							6,000	6,000	
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>6,000</b>	<b>246,72</b>	<b>1.480,32</b>
1.12	Ud.	Ud. Entronque de tubería de abastecimiento proyectada con las existentes, para casos de ambas tuberías de diámetro menor o igual a 90 mm., incluso excavación y relleno, localización de la tubería, piezas especiales de conexión, totalmente terminado y probado y con p. p. de m. auxiliares.							
		<b>Total Ud. ....:</b>					<b>2,000</b>	<b>183,12</b>	<b>366,24</b>
1.13	MI.	MI. Tubería de polietileno alta densidad PE 100, de 75 mm. de diámetro nominal y una presión de trabajo de 10 Kg/cm2., homologada, UNE-EN-12201, colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y recubrimiento del mismo material, incluso p. p. de elementos de unión, piezas especiales, anclajes y medios auxiliares, totalmente colocada y probada, según NTE IFA-13, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja.							
		<b>Total MI. ....:</b>					<b>40,000</b>	<b>9,09</b>	<b>363,60</b>

**Presupuesto parcial nº 1 ENTORNOS AYTO.**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
1.14	Ud.	de válvula de limpieza de ramales de colector, compuesta por collarín de toma a la red general de abastecimiento, de fundición, tubería de polietileno PN-10 de 50 mm. de diámetro, válvula de esfera DN-50 mm. instalada en acera en arqueta de 40x40 cm. de medidas interiores, ejecutada con medio pie de ladrillo macizo, enfoscada por su cara interior, con solera de gravilla de 10 cm. de espesor y con tapa y marco de fundición dúctil adecuada al tipo de tráfico; incluso conexión a pozo de registro de saneamiento; totalmente terminado y probado y con medios auxiliares.					
		<b>Total Ud. ....:</b>	<b>1,000</b>	<b>166,36</b>	<b>166,36</b>		
1.15	M2.	Preparación, rasanteo y reperfilado en cualquier clase de terreno, en formación de plataforma para el establecimiento de calzadas, incluso excavación o relleno, compactación y transporte a vertedero o lugar de empleo de productos sobrantes o aporte de préstamos.					
		<b>Total M2. ....:</b>	<b>252,000</b>	<b>2,70</b>	<b>680,40</b>		
1.16	M2.	Pavimento de calzada de hormigón HM/20/B/40/XM1, de 20 N/mm2. de resistencia mínima a compresión, de 20 cm. de espesor, con acabado fratasado o semipulido mediante fratasadora rotativa, incluso extendido, encofrado de bordes, regleado, vibrado, adición superficial de cemento y cuarzo, curado, acabado de superficie, corte de juntas en una profundidad mínima de 6 cm. y m. auxiliares.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		1	252,000			252,000	
		-1	72,000			-72,000	
						180,000	180,000
		<b>Total M2. ....:</b>	<b>180,000</b>	<b>22,66</b>			<b>4.078,80</b>
1.17	M2.	Pavimento de adoquín prefabricado de hormigón vibropresado monocapa envejecido, acabado en cuarzo, tipo Románico, Bergerac o similar, color a definir en obra, de 8 cm. de espesor, colocado sobre solera de hormigón HM/20 de 15 cm. de espesor y capa intermedia de asiento de mortero semiseco de 4 cm. de espesor medio, incluso colocación, recebado con arena caliza, compactación, barrido, limpieza y m. auxiliares.					
		Uds.	m2	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
tramo 1		1	48,000			48,000	
tramo 2		1	24,000	1,000		24,000	
						72,000	72,000
		<b>Total M2. ....:</b>	<b>72,000</b>	<b>53,54</b>			<b>3.854,88</b>
1.18	Ud.	Puesta a cota de marcos y tapas de pozo de registro, arquetas, rejillas o similares, totalmente rematadas interior y exteriormente, con materiales similares a los del pavimento existente, incluso m. auxiliares.					
		<b>Total Ud. ....:</b>	<b>3,000</b>	<b>47,94</b>			<b>143,82</b>
1.19	Tm.	Gestión de residuos de demolición de hormigones generados en la obra, incluyendo transporte a centro de tratamiento (45 Km. de recorrido viaje ida), gestión, clasificación, tratamiento, y almacenaje, con emisión de certificado.					
		Uds.	m2	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
demoliciones calle el DOCTOR		1,4	807,000		0,220	248,556	
demolicion calle ayto		2,4	252,000		0,220	133,056	
otros		1	10,000			10,000	
						391,612	391,612
		<b>Total Tm. ....:</b>	<b>391,612</b>	<b>8,96</b>			<b>3.508,84</b>
1.20	Km	Desplazamiento de vehículo para realización de tomas de muestras, ensayos y/o pruebas en toda a provincia de Palencia. Los Km se contabilizan desde Valladolid, solamente de ida.					
		<b>Total KM ....:</b>	<b>85,000</b>	<b>0,69</b>			<b>58,65</b>
1.21	Ud	Prueba de presión interior en red de abastecimiento de agua, por tramo de longitud < 500 m y presión máxima 10 Atm. Elementos , llenado de la tubería y materiales necesarios para la realización de la prueba por cuenta del contratista. S/NORMA : P.					
		<b>Total UD ....:</b>	<b>1,000</b>	<b>95,00</b>			<b>95,00</b>
1.22	Ud	Toma de muestra de hormigón fresco (4 probetas) , incluyendo muestreo del hormigón, medida del asiento de cono, fabricación de probetas cilíndricas de 15x30, curado, refrentado y rotura a compresión, todo ello según normas UNE EN 12350-1:2009 UNE EN 12350-2:2009 UNE EN 12390-2:2009 UNE EN 12390-3:2009 + AC:2011.					

**Presupuesto parcial nº 1 ENTORNOS AYTO.**

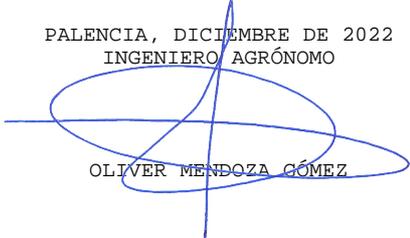
<b>Nº</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
		<b>Total UD .....</b>	<b>1,000</b>	<b>92,00</b>	<b>92,00</b>
1.23	Pa.	PA. de abono íntegro para limpieza, señalización, balizamiento y medidas de Seguridad y Salud según Estudio Básico de Seguridad y Salud.			
		<b>Total PA. ....</b>	<b>1,000</b>	<b>120,00</b>	<b>120,00</b>
1.24	Ud.	Ud. Cartel anunciador de obras según anejo y planos, incluso excavación, postes de sustentación, hormigonado del cimiento, colocación y retirada del mismo cuando lo determine la Dirección de Obra.			
		<b>Total Ud. ....</b>	<b>1,000</b>	<b>300,00</b>	<b>300,00</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 1 ENTORNOS AYTO. :</b>					<b>20.784,02</b>

Proyecto: URBANIZACION ENTORNOS AYUNTAMIENTO

<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
<b>1 ENTORNOS AYTO. ....</b>	<b>20.784,02</b>
<b>Presupuesto de ejecución material</b>	<b>20.784,02</b>
13% de gastos generales	2.701,92
6% de beneficio industrial	1.247,04
<b>Suma</b>	<b>24.732,98</b>
21%	5.193,93
<b>Presupuesto de ejecución por contrata</b>	<b>29.926,91</b>

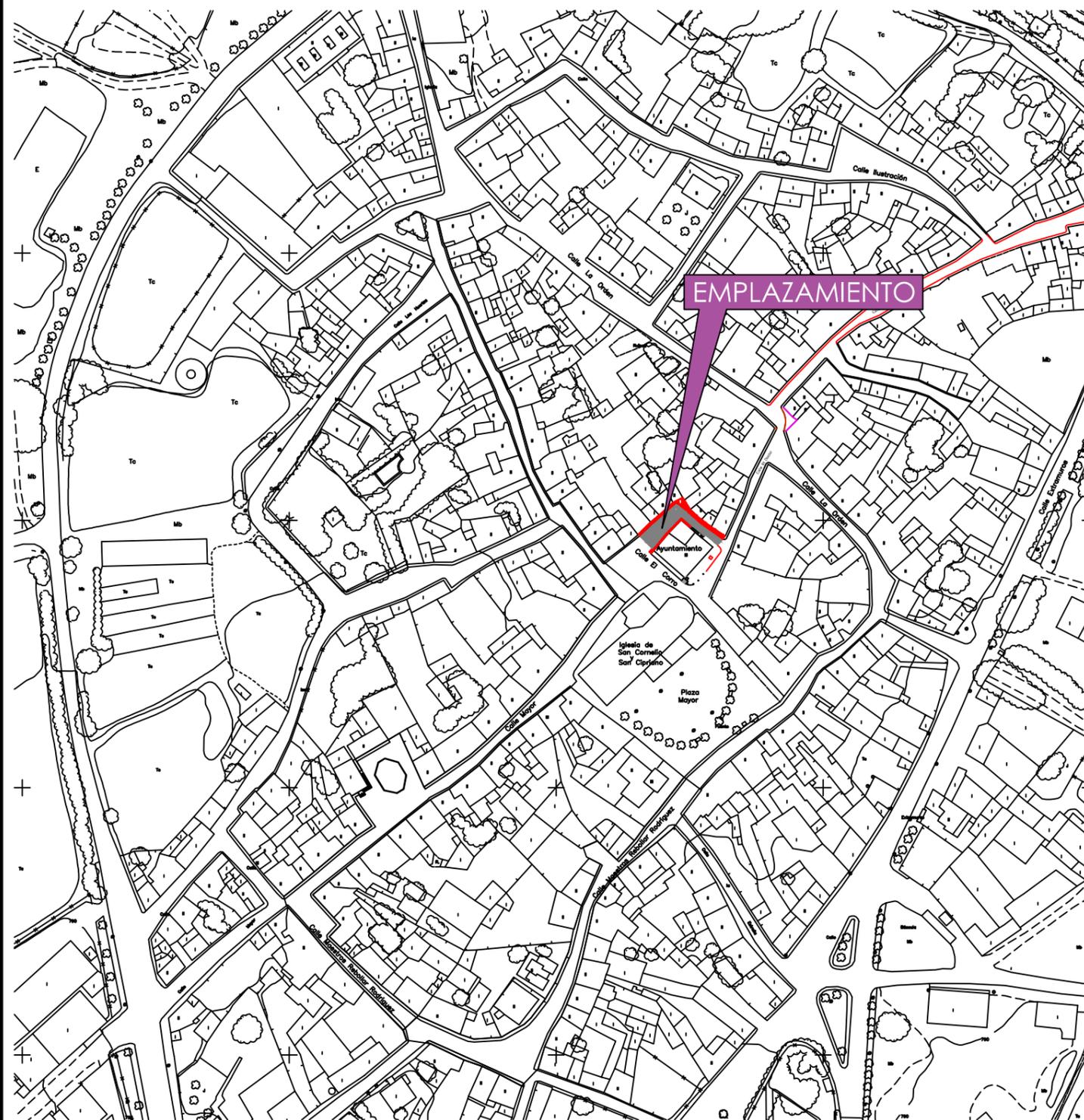
Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

PALENCIA, DICIEMBRE DE 2022  
INGENIERO AGRÓNOMO



OLIVER MENDOZA GÓMEZ

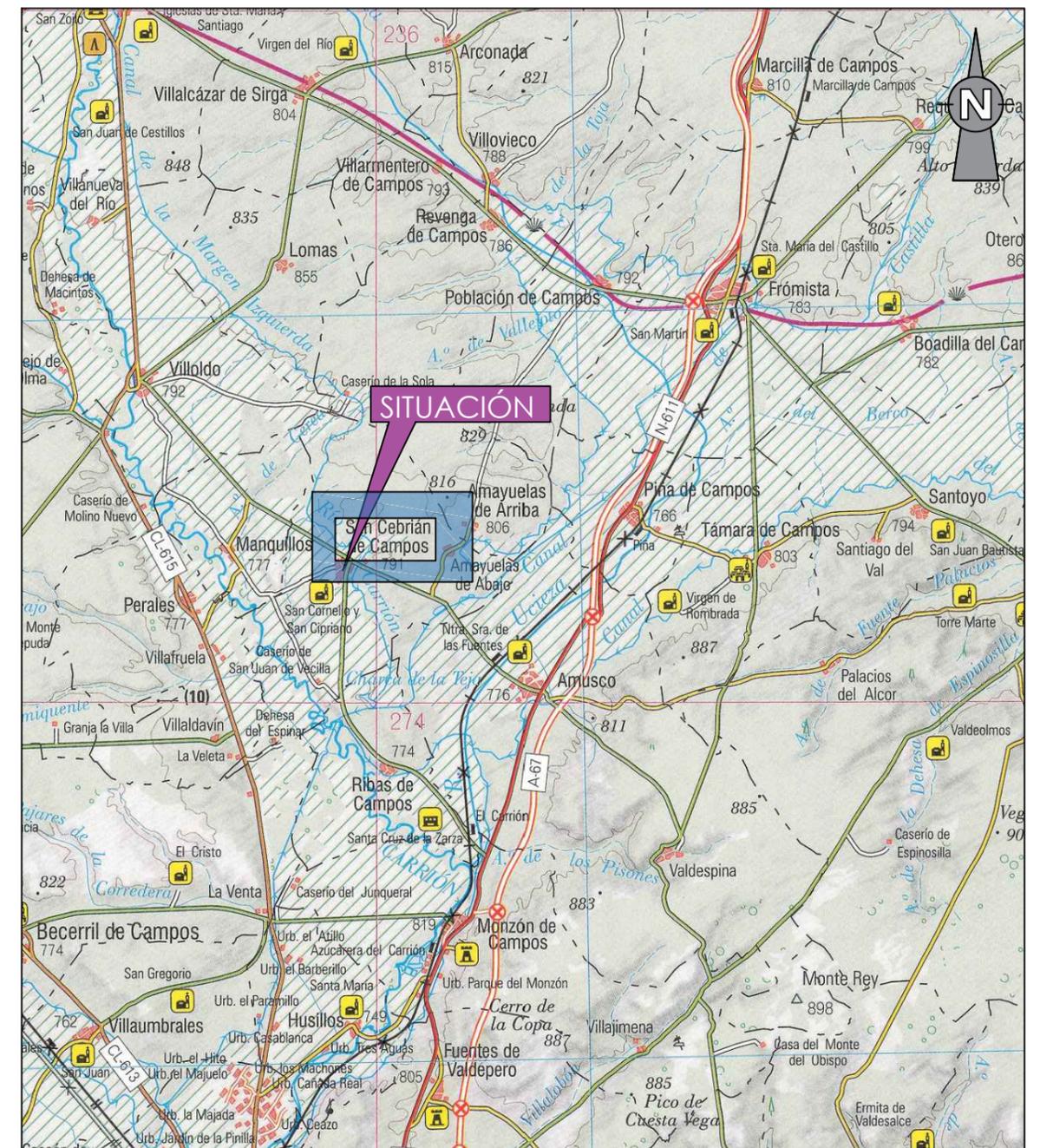
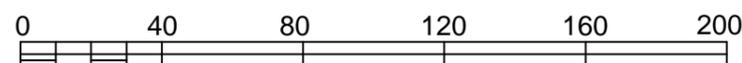
# PLANOS



### EMPLAZAMIENTO

E: 1 / 2.000

ESCALA 1:2.000



**SITUACIÓN**  
ESCALA 1:200.000

Proyecto: <b>URBANIZACIÓN ENTORNOS AYUNTAMIENTO</b>			
Promotor: Ayuntamiento de <b>SAN CEBRIÁN DE CAMPOS</b> ( Palencia )			Oliver Mendoza Gómez Ingeniero nº 1237 del COIACLyC  Ingeniero Agrónomo nº 1237
Plano de: <b>SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO</b>		Escala: Indicadas	 C/ Pintor Oliva, 2 Entplta 34004 PALENCIA Tel. y Fax. 979 100 800 seintec@gmail.com
Referencia: 22.T.127	nº de Plano: 001	Fecha: DICIEMBRE 2022	



Calle El Doctor

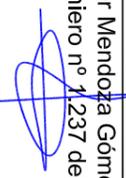
Calle El Corro

Ayuntamiento

## URBANIZACIÓN ENTORNOS AYUNTAMIENTO

Proyecto:  
 Promotor:  
**Ayuntamiento de SAN CEBRIÁN DE CAMPOS**  
 ( Palencia )

Plano de:	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO. PLANTA			Escala:	1/200
Referencia:	nº de Plano:	Fecha:	Revisión:		
22.T.030	003	DICIEMBRE 2022	RV. 00		

Oliver Mendoza Gómez  
 Ingeniero nº 1.237 del COIACLYC  
  
 Ingeniero Agrónomo nº 1237  
  
 C/ Pintor Oliva, 2 Entpita  
 34004 PALENCIA  
 Tel. y Fax. 979 100 800  
 seintec@gmail.com

-  Pavimento de calzada proyectado de hormigón semipulido HM-20/P20/IIa e=20 cm
-  Pavimento proyectado de acera con adoquín enviejado 18/12/10x8 sobre mortero semiseco de cemento 1/6 e=4cm y base de hormigón HM-20 e= 15 cm
-  Acometida domiciliaria de Saneamiento y abastecimiento.
-  Tubería de Saneamiento de P.V.C. corrugado SN-8, color teja Ø 200 mm., PROYECTADA.
-  Tubería de Abastecimiento de PE PN10 Ø 75 mm., PROYECTADA.
-  Pozo de registro.
-  Entronque con Red de Saneamiento Existente y entronque red de abastecimiento.